ADJUNTO MANDAMIENTO DILIGENCIADO – PIDO SENTENCIA

SR. Juez Federal de Tucumán N° 1 – Sec. de Ejecuciones Fiscales

autos: **FISCO NACIONAL - A.F.I.P. c/ TRANSPORTE NIC MAR SAS s/ EJECUCION FISCAL - BD. N° 552210/2024 - EXPTE. Nº 2932/2024**

CAMPS PABLO, abogado, por la AFIP - DGI, conforme condiciones personales acreditadas en autos, a S.S. respetuosamente dice:

1.- ACOMPAÑO MANDAMIENTO DILIGENCIADO

Adjunto mandamiento y acta de intimación de pago debidamente diligenciado. Solicito su agregación para constancia.

2.- SOLICITO SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE.

Encontrándose vencido el plazo legal sin que se hayan opuesto excepciones legítimas, a S.S pido declare expedita la presente ejecución (conf. artículo 92 últ. párr. Ley Nº 11.683, t.o. en 1998 y modif) y ordene llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago a esta Administración Federal del capital reclamado con más sus intereses y gastos. Todo ello, con expresa imposición de costas al ejecutado.

Solicito se haga constar en la resolución que las notificaciones sucesivas se la tendrán por realizadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del CPCCN en la Oficina, conforme arts. 542 y 41 del mismo digesto.

Provea Usted de conformidad, por ser

JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MIGUEL CAMPS
Date: 2024.05.30 11:56:06 ART